

2015, Ciudad Futura. Horizonte del Plan Regulador de 1930

Más información: www.cravotto.org/plan



CIEN AÑOS
FACULTAD DE
ARQUITECTURA



FUNDACIÓN CRAVOTTO

Capítulo 2

La comisión prestigiadora

EL GRUPO DE NOTABLES QUE PROMUEVE EL PLAN

El *Anteproyecto de Plan Regulador de Montevideo, Estudio de Urbanización Central y Regional*, nace apadrinado por cinco notables de la época, que en virtud de la celebración del Centenario, pretendían obsequiarle a Montevideo un plan que aportara conocimiento a la producción de ciudad. Este mecanismo de *apadrinamiento* por parte de grupos de ciudadanos influyentes era aparentemente habitual en la época, pudiéndose reconocer el mismo en otros planes, como por ejemplo, el de San Francisco promovido por la *Asociación para la Mejora y el Adorno de San Francisco* entre 1902-05 o el plan de Chicago impulsado por la *Cámara de Comercio* en 1909, ambos realizados por Burnham y Bennett.

En ese marco, la Comisión Prestigiadora integrada por José Serrato, Baltasar Brum, Alejandro Gallinal, Numa Pesquera y Horacio Mailhos, contrata al arquitecto Mauricio Cravotto, para desarrollar el anteproyecto en cuestión y lo donan al Consejo Departamental de Montevideo.

En la conformación de dicha Comisión, se puede apreciar que pese a la heterogeneidad de los integrantes en lo relativo a sus profesiones, áreas de conocimiento y orientación política (dos ex presidentes, senadores, empresarios del agro y de la industria), los cinco podrían reconocerse como ciudadanos de la alta sociedad con participación activa sobre los procesos de transformación de la ciudad y con una mirada progresista, traducida en la certeza de que en la modernización de la capital de nuestro país estaba la clave para un futuro auspicioso.

En la carta de presentación del documento del Plan, Cravotto saluda a la Comisión y agradece especialmente al Sr. Horacio Mailhos, a quien llama el *principal animador* de éste.

¹ Esa mención particular sustenta la teoría de que fue Mailhos quien invitó a este grupo de hombres a formar parte de la Comisión, ya que la gran mayoría eran de su círculo de allegados. Por otro lado, la ausencia de documentación concreta sobre un ámbito que los convocara a todos juntos anteriormente disipa la hipótesis de que quizá fuese el mismo

Cravotto quien estableciera el contacto con su gran amigo de la infancia, Horacio Mailhos, y lo invitara a participar en este emprendimiento, buscando financiación para llevar a cabo la materialización de sus ideas para nuestra ciudad, proceso que tenía como antecedente a la denominada *Comisión del Plano Regulador de Montevideo*, creada en 1925 con el fin de proponer *un plan orgánico de realización inmediata y previsión* para la ciudad de Montevideo².

Si bien ambos escenarios son difícilmente comprobables, lo que sí se puede afirmar es que más allá de quien haya sido la persona que estableció el primer vínculo para que este anteproyecto se pudiera llevar a cabo, el espíritu progresista y la preocupación por el devenir de Montevideo eran una preocupación compartida, tanto por la Comisión, como por el equipo del Plan Regulador.

Se detalla a continuación información biográfica de los cinco integrantes de la Comisión Prestigiadora.

1.Cravotto, Mauricio, *Anteproyecto de Plan Regulador de Montevideo, Estudio de Urbanización Central y Regional*. Montevideo, 1930.

2.Revista Arquitectura, n°86, pag 3. SAU, Montevideo, 1925

José Serrato (1868-1960)

Ingeniero civil, político y presidente constitucional de la República en el período 1923-1927.



Nacido el 30 de setiembre de 1868 en Montevideo, su formación académica estuvo ligada a reformas de la enseñanza en distintos niveles; cursó primaria y secundaria en la escuela y liceo Elbio Fernández, fundada por José Pedro Varela y auspiciada por la *Sociedad de Amigos de la Educación Popular* ¹. En 1888 ingresó a la Universidad de la República, cuyo rector era Alfredo Vásquez Acevedo. Se graduó en 1892 de ingeniero civil y junto con Pedro Magnou y Eduardo García de Zúñiga, fueron los tres primeros egresados de esa Facultad en nuestro país.

Durante su vasta actividad profesional desempeñó múltiples cargos en la actividad pública, fue catedrático en la Facultad de Ingeniería, director de obras municipales de Montevideo, secretario de la Comisión de estudios del Puerto, entre otros. La exposición y el buen desempeño en estos cargos le valió su incorporación a la Cámara de Representantes como diputado por Montevideo. Tuvo una vida activa en la política, destacándose su gestión como ministro de Hacienda en los dos gobiernos de José Batlle y Ordóñez, en donde logró que el país alcanzara superávit por primera vez en su historia financiera. Desde su ministerio nacionalizó el Banco República, creó la Caja de Jubilaciones y el Banco Hipotecario y con el mismo sentido promovió la Ley n° 7395, más conocida como *Ley Serrato* ², que otorga el derecho a adquirir préstamos para vivienda a trabajadores del sector público y privado.

En 1922, con el apoyo unánime de un fraccionado Partido Colorado, Serrato se postula a la presidencia de la República en la primera elección por voto popular en Uruguay (resultante de la reforma de la Constitución de 1918). Ese mismo año, el pueblo lo elige Presidente. Su

mandato transcurrió desde 1923 hasta 1927, durante el mismo se inauguró el Palacio Legislativo.

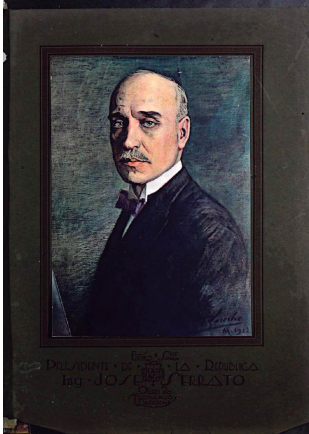
Participó activamente también de la vida cultural y deportiva de nuestro país, sobre todo del fútbol, en donde se lo puede ver -junto con Baltasar Brum, entre otros- como miembro del comité pro estadio para el Club Nacional de Fútbol y como mediador responsable de que en 1925, a través del *Laudo Serrato* ³ y en calidad de Presidente de nuestro país, se rompiera con el cisma que mantenía dividido en dos instituciones al fútbol uruguayo: la Asociación Uruguaya de Football y la Federación Uruguaya de Football.

Luego de finalizado su mandato, Serrato se alejó durante varios años de la política y se dedicó a la actividad privada ocupando el cargo de presidente de Cristalerías del Uruguay S.A, hasta 1943, año en que asumió el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, puesto que ocuparía hasta 1945.

Serrato, José

1923

Salvemos Serenidad - Salvemos representación - salvemos Consenso. El sentido de mis conciliaciones, pronunciado en el mismo día, lo primero que se me ocurre en el país - me ha llevado con la fuerza pública más numerosa y de mayor confianza en una democracia representativa de la autoridad, grandemente urgente, tiene, para la trascendencia que me daña de una parte, y de haber reglas de consenso, tiene, en la calidad de un partido de que se dice la opinión pública me acuerdo quedando todos los atributos de la libertad y la equidad no puestos en evidencia sus propios partidos. El país no ha estado en plena y honda acción cívica. Hemos vivido fuera de ritmo y voluntad democrática. La falta central, el más grave error de la República, para la estabilidad de conjunto de una nueva y brillante etapa en la vida del perfeccionamiento de las instituciones, y de las palabras del Gobierno propio. Esto no significa que una que las leyes electorales vigentes sean perfectas, y por lo tanto, deban quedar inalteradas. No una democracia viva en una constante acción de reflexión, buscando, por representación, la solución de los problemas que la afecta, y la observación de la efectividad de sus disposiciones legales y políticas. El mundo que me rodea comporta inquietudes nuevas y su espíritu puede tener grandes responsabilidades. Acaso los primeros, con la atención de hacer que la democracia, y en cuanto a las responsabilidades, me entienda para que en conciencia no me acuse, en momento alguno, de haber estado en error. Podría ser sobre mis disposiciones que me lleve, por causa del honorario cívico, hacia por la sugerencia de otros intereses que no sean los superiores de mis conciudadanos y del país. Los correos especiales que me atribuye la República, de acuerdo con el estatuto político que me rige, me lo representa, y la conservación del orden y la tranquilidad de la tierra y la seguridad en el exterior, son lo que me exige la realización de la obra civilizadora de libertad, justicia y progreso que perseguimos. Aunque restringido, los servicios públicos a mi cargo son de carácter fundamental, me empeño, necesariamente en obtener que la función ha perdido en amplitud de facultades lo respete en consideración y autoridad, que la considero precursora del interés general a que me dedico. Cualesquiera sean mis ideas sobre la organización constitucional del P. E. ellas son fuertemente respaldadas por mí, por haber sido el fruto de una Convención Constituyente elegida en condiciones de perfecta equidad. Mi deber funcional me impone que, en presencia de los deberes inherentes a la tranquilidad pública y los principios primordiales de la democracia, incuestionables, por lo tanto, necesariamente, en responsabilidades que me impongo. No lo he puesto en duda, dificultado que voy a encontrar en el camino, derivado de una organización, de las decisiones del poder político a que pertenecen, y de la presión de opinión hacia a esas decisiones, según mi trabajo, la convicción de que, impulsado como lo estoy siempre en el firme propósito de reducir el



1. La Sociedad de Amigos de la Educación Popular (SAEP). Sociedad creada por José Pedro Varela, Elbio Fernández, Carlos María Ramírez, Alfredo Vásquez Acevedo y otros ilustres intelectuales de su época.
2. Ley nº 7395 del 13 de julio de 1921. *Los empleados públicos y los empleados y obreros de empresas particulares, comprendidos en los beneficios de las leyes sobre jubilaciones, que tengan más de diez años de servicios y que estén en situación legal de jubilares y de percibir la asignación correspondiente, si se encontraran en algunos de los casos previstos para ello, podrán realizar con el Banco Hipotecario, además de las operaciones ordinarias de este, y en las condiciones especiales determinadas por esta ley, las que siguen: a. Adquisición de fincas de propiedad del Banco. b. Adquisición de fincas pertenecientes a particulares. c. Préstamos de edificación.*
3. *Laudo Serrato* es como se denomina a la intervención del Presidente de la República como mediador en las disputas de la Asociación Uruguaya de Fútbol y la Federación Uruguaya de Football.

Baltasar Brum (1883-1933)

Abogado, político y presidente constitucional de la República en el período 1919-1923.



Hijo de José Brum, un ganadero con grandes extensiones de campo en el departamento de Artigas y Auristella Rodríguez d'Almeida, Baltasar Brum nace el 18 de junio de 1883 en el seno de una familia acaudalada. Su situación de privilegio le permite cursar los estudios de primaria con una maestra particular desde la estancia *Catalán* propiedad de su padre, luego matricularse en el instituto *Osimani y Llerena* en Salto y una vez culminado el bachillerato, mudarse a Montevideo para comenzar sus estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Se recibe de abogado en 1908 y emprende con su padre un viaje por Europa. A su retorno, comienza a dictar clases en el mismo instituto secundario al que asistió, en calidad de profesor de filosofía y literatura y también comienza a incursionar en el mundo del periodismo.

En 1913, recibe una carta del Presidente José Batlle y Ordóñez ofreciéndole el cargo de Ministro de Instrucción Pública, el cual acepta. Cabe la pena destacar que Brum estaba a punto de cumplir los 30 años, que era la edad mínima requerida para ejercer como secretario de Estado. Tuvo una participación muy importante en la *Comisión de los Ocho* ¹ responsable de redactar el proyecto de reforma constitucional de 1918 y el año siguiente, es elegido por la Asamblea General para ocupar la presidencia en el período 1919-1923, a la edad de 35 años, siendo el presidente más joven de la historia.

Brum era un hombre de letras, le dedicó tiempo al periodismo, formando parte del diario *El Día* como co-presidente junto a César Batlle Pacheco y dejó a su paso también una serie de publicaciones, desde memorias de los ministerios de los que formó parte hasta tratados y estudios de política, entre los cuales destacan *Los derechos de la mujer*, *Reforma a la legislación civil y política del Uruguay*.² en donde se presenta el proyecto de ley de derecho al sufragio femenino, siendo un pionero en este tema (...) estudié nuestra legislación con el propósito de hacer desaparecer de ella cuanto representara privilegios de un sexo sobre el otro. ³

Como ministro de Relaciones Exteriores defendió -más allá de la proclamación de neutralidad de nuestro país- el alineamiento con los aliados, en la primera guerra mundial.

Y en su función como Ministro de Instrucción Pública, el 23 de febrero de 1915 ingresa al Parlamento un proyecto de ley con su firma en el cual se pone en igualdad de condiciones a ingenieros y arquitectos dentro del gobierno de la Facultad de Matemáticas, hecho que terminó decantando en la separación de dichas carreras y en la creación de la Facultad de Arquitectura.⁴

*Tales ideas me impulsaron, con el decidido apoyo del Presidente Batlle, a crear la Facultad de Arquitectura, haciendo de ella una entidad independiente de la de Ingeniería. En esa iniciativa, coronada por el éxito durante la Presidencia de Viera, y en mi creencia de que la construcción de casas debía ser privativa de los Arquitectos, algunos, que no me comprendieron bien, creyeron ver una manifestación de hostilidad hacia los Ingenieros.*⁵

Brum fue distinguido también por la Sociedad de Arquitectos de Buenos Aires, con el título de socio honorario.⁶ Alimentando este episodio la hipótesis de la cercanía de Brum con nuestra disciplina.

El 31 de marzo de 1933, el entonces presidente Gabriel Terra disuelve las cámaras, dando lugar a un golpe de Estado. Al recibir esta noticia, Brum se opone fuertemente a la dictadura de Terra y luego de atrincherarse junto con un grupo de colegas y familiares en la puerta de su casa, armado, en la mitad de la calle se quita la vida al grito de *¡Viva Batlle! ¡Viva la libertad!*



Brum, Baltasar

1919

Señores Legisladores: Al ascender hasta la Presidencia de la República, por la voluntad de la mayoría de esta Honorable Asamblea.- en que encarna la soberanía de la Nación.- contraigo la más grande responsabilidad que pueda gravitar sobre un ciudadano, como es el honor de que se me hace objeto, el de más alta consideración que puede otorgar una democracia. Acepto el prominente compromiso que una y otra me crean, confiando en que sabré, en todo momento, estar a la altura de aquélla y hacerme digno de éste, para lo cual me bastará ajustar mis procederes gubernativos al amor que profeso a mi patria, a mi vehemente anhelo de verla cada vez más próspera, más bien organizada, más feliz, cada vez más grande y más digna de la consideración del mundo.- No se me oculta, desde luego, que si todo cambio de gobierno provoca en el país una general expectación ésta ha de presentar ahora ante mi juventud y mi breve vida pública, caracteres de ansiedad. Pero ello no me desalienta; por el contrario estimulará una más grande meditación de mis actos con una mayor actividad para realizar el bien. Y espero que, señores, no os daré motivos para que os arrepentáis de la confianza que habéis depositado en mí. Yo no soy un desconocido, ni para vosotros ni para el país. He trabajado activamente en los gobiernos de los señores Batlle y Viera, desde los Ministerios de Instrucción Pública, Relaciones Exteriores, Interior y Hacienda, y esa colaboración, mantenida durante más de cinco años consecutivos, con gobernantes cuya labor patriótica y fecunda colocó a la República en un alto rango, acusa bien las condiciones fundamentales de mi personalidad moral y política y es antecedente que debe sugerir una idea cabal de mi gestión futura, ya que se se infiere siempre mejor la obra que realizará un ciudadano de sus cosas hechas que todas sus promesas o sus frases más o menos resonantes.- Sin embargo, con arreglo a la costumbre de que cada Presidente de la República hable en este acto de sus planes generales de gobierno, de sus orientaciones políticas y administrativas, voy a expresaros, en síntesis, mis principales ideas y propósitos, esperando que ellos han de interpretar fielmente los intereses y las aspiraciones nacionales y han de merecer, por lo mismo, la aprobación general. En el régimen constitucional que hoy se inicia han sido limitadas considerablemente las funciones del Presidente de la República y acrecidas las atribuciones legislativas. El Poder Ejecutivo ha sido delegado al Presidente y al Consejo Nacional de Administración, estando perfectamente determinadas las facultades propias de cada uno de esos Poderes. De mis arraigadas convicciones colegialistas, de mi intervención personal en la Comisión delegada de los partidos que redactó la nueva Carta Fundamental, y del empeño que puse durante las tareas de aquélla, en que se restringieran, todo lo posible, las funciones del Presidente y se ampliaran las de Consejo, se infiere la alta opinión que tengo de este nuevo organismo. He de trabajar en concordancia con él, guardando el debido respeto a sus atribuciones y procurando que los dos órganos

1.La Comisión de los Ocho estaba conformada por : Domingo Arena, Ricardo Areco, Baltasar Brum y Juan Antonio Buero en representación del el Partido Colorado; y Leonel Aguirre, Carlos A. Berro, Martín C. Martínez y Alejandro Gallinal por el Partido Nacional.

2.Brum, Baltasar. *Los derechos de la mujer. Reforma a la legislación civil y política del Uruguay.*

3.Idem

4.Turactti, Dante. *El equilibrio difícil.* Montevideo: Arca, CLAEH, 1981

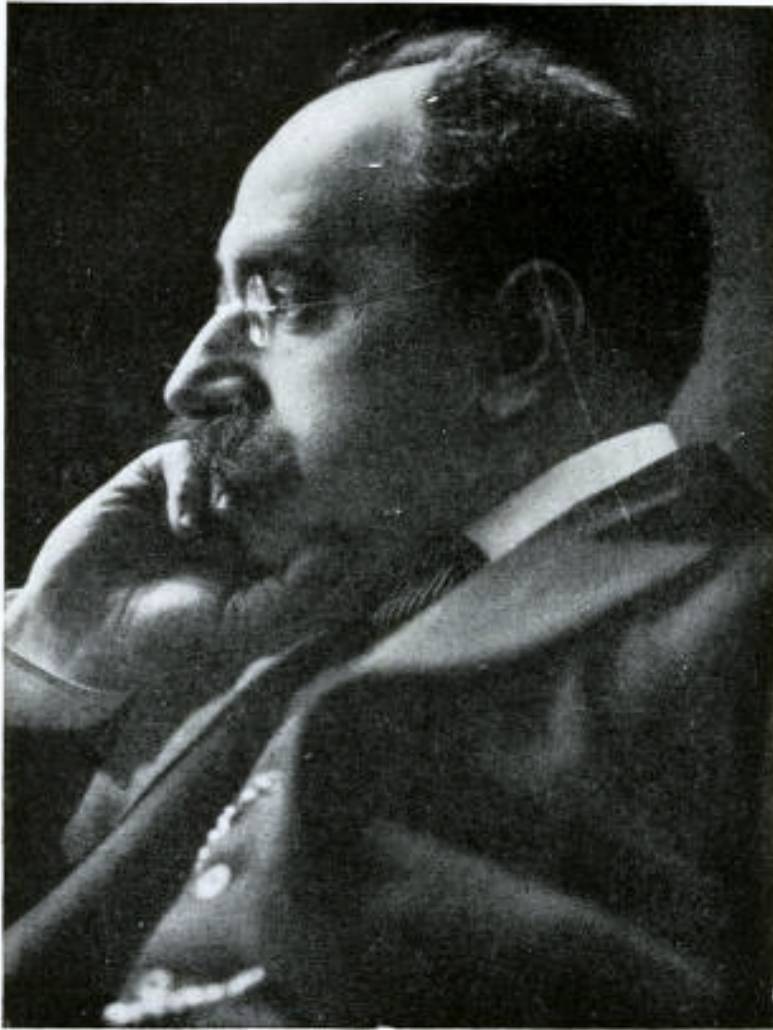
5.Mazzini, Elena, Méndez, Mary. *Polémicas de Arquitectura en el Uruguay del siglo XX.* CSIC, Udelar, Montevideo, 2011.

6.Revista de la SAU n.º XL, 1921/1.

7.Revista de la SAU n.º XL, 1921/1.

Alejandro Gallinal (1872-1943)

Médico, político y empresario.



Nacido el 20 de octubre de 1872, hijo de Hipólito Gallinal y Petrona Conlazo, Gallinal cursó sus estudios iniciales en el Colegio Seminario y egresó de la Facultad de Medicina como médico cirujano, título que ejerció brevemente, dado que al casarse con Elena Heber Jackson -única heredera de la fortuna de sus padres, Clara Jackson y Gustavo Heber- se dedicó a la administración de los campos de ésta. La familia Gallinal Heber era propietaria de los establecimientos *Santa Elena*, *Monzón Heber*, *San Pedro del Timote* y *Santa Clara* siendo los cuatro, prestigiosos modelos de tecnificación ganadera en nuestro país.

Además de ser un reconocido empresario del agro en Uruguay, Gallinal tuvo también actividad comercial formando parte de varios directorios de bancos (La Caja Obrera, Comercial, Banco República) por más de cuarenta años. Fue presidente de la Federación Rural del Uruguay, desde la cual logró que la veta más conservadora de la época se viera representada en la vida cultural de nuestro país. Participó en calidad de jurado de concursos importantes de la época; en 1925 la Federación llamaba a concurso para la realización del Monumento al Gaucho que ganaría Zorrilla de San Martín. En 1929, Gallinal en su calidad de director de la comisión honoraria del instituto profiláctico de la sífilis fue a quien le tocó actuar como presidente jurado del concurso *Casa de Salud* -un sifilicomicio femenino-, cuyo primer premio fue otorgado al equipo de De los Campos, Puente, Tournier en un fallo altamente discutido.²

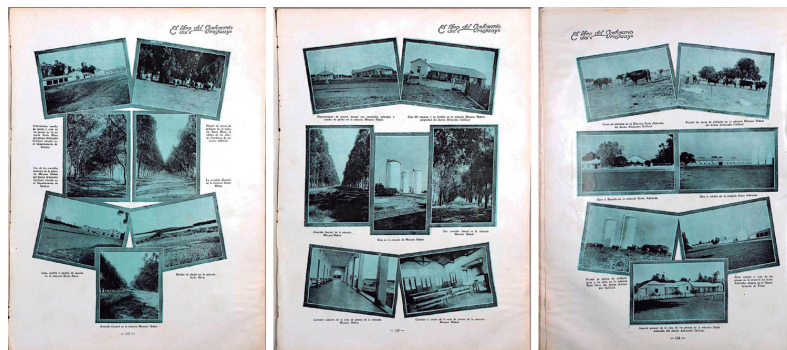
Hijo de un protegido de Manuel Oribe ³, Gallinal tuvo una participación casi obligada en la actividad política integrando el Partido Nacional: participó de la *Comisión de los Ocho* ⁴, que

redactó el proyecto de reforma constitucional de 1918, ese mismo año fue electo senador por el departamento de Florida y siete años más tarde, por Cerro Largo. Tanto los Gallinal como los Heber son familias que forman parte de un linaje político que perdura hasta nuestros tiempos.

*En Uruguay el apellido Gallinal se asocia a la gran propiedad rural, al fervor religioso, a la modernización agraria y a la mejora de la calidad de vida de sus servidores y colaboradores: los asalariados rurales. Por lo pronto esa era la imagen más difundida. Tales antecedentes dotan de particular interés a la evolución del grupo empresarial y a la historia de la familia.*⁵



El Mariscal de la Campaña Anti-cedee



1. Un monumento que se erigirá en la Capital de la República y en el lugar que designen las autoridades respectivas, que perpetúe a través del tiempo, la figura legendaria del Gaucho uruguayo. Folleto del llamado a Concurso para el Monumento al Gaucho uruguayo y Bases; Montevideo 25 de julio de 1919. Extraído del libro *Los uruguayos del Centenario, la nación de bronce, mármol y hormigón armado*.
2. Revista Arquitectura n°141, pág 204 a 211, SAU, Montevideo 1930.
3. Jacob, Raúl. *La quimera y el oro*. Editorial Arpoador, Montevideo, 2000.
4. Revista Arquitectura N° 141 - 1930, Concurso *Planos de la Casa de Salud*. pag. 204, SAU, Montevideo 1930.
5. La Comisión de los Ocho estaba conformada por : Domingo Arena, Ricardo Areco, Baltasar Brum y Juan Antonio Buero en representación del el Partido Colorado; y Leonel Aguirre, Carlos A. Berro, Martín C. Martínez y Alejandro Gallinal por el Partido Nacional.
6. Jacob, Raúl. *La quimera y el oro*. Editorial Arpoador, Montevideo, 2000.

Numa Pesquera (sin dato-1964)

Empresario, filántropo.



Nacido en el departamento de Florida, hijo de Vidal Pesquera e Isabel Morales, Numa nació en el seno de una familia que representaba a uno de los grupos económicos más importantes de la época: *Pesquera y Cia*, una importadora y distribuidora de productos de almacén, de la cual Numa heredó la dirección. *Si hubiéramos de indicar una de las casas más poderosas del comercio de nuestra plaza, correspondiente al ramo que explota, no vacilaríamos, seguramente en pronunciar el nombre de Pesquera y Cia. (...) como jefe de esta poderosa firma comercial, actúa el Sr. Numa Pesquera, quien (...) ha sabido acrecentar extraordinariamente los grandes intereses confiados a su dirección, pues posee poco comunes cualidades de hombre de negocios.*¹

Pero su actividad comercial trascendía a la firma familiar, ya que Pesquera integraba varios directorios de fábricas nacionales; Aceitera Uruguay, Fábrica Nacional de Cerveza y Cristalerías del Uruguay -estos dos últimos, rubros cuyas directivas estaban fuertemente vinculadas- y formaba parte también del directorio de la Cámara Nacional de Comercio.²

Pesquera era conocido por ser un pionero en la industria y el comercio, pero también por la importante actividad que tuvo en la vida deportiva de nuestro país. En el período 1923-1925 fue el director del Club Nacional de Football siendo en gran parte el responsable de gestionar las obras de reconstrucción y modernización del Parque Central luego de su histórico incendio en 1925 y durante ese mismo período, puso a disposición de la Asociación Uruguaya de Fútbol, todos los recursos del CNdEF para que la selección

uruguay pudiese viajar a los juegos olímpicos. En 1924, Numa Pesquera firma un cheque en blanco que posibilita el viaje de la delegación de Uruguay a Colombes.

Asimismo, Pesquera fue promotor de algunos proyectos paradigmáticos en el Montevideo del Centenario: por la experiencia positiva de la gestión junto con Atilio Narancio con la selección uruguaya en Colombes, se le atribuye la promoción del emprendimiento del Estadio Centenario. Mientras que desde la Compañía Nacional de Hoteles S.A.³ -cuyo directorio presidía- se le encomienda a Mauricio Cravotto el ambicioso proyecto para el Pocitos Rambla Hotel, uno de los primeros edificios en altura en esa zona de la ciudad.⁴



1. *Libro del Centenario*, Montevideo. Agencia Publicidad Capurro 1923.

2. Jacob, Raúl, *Los grupos económicos en la industria cervecera uruguaya: una perspectiva histórica*. Programa de Investigación en Historia Económica y Social, FCSSo, Udelar.

3. Jacob, Raúl, *1915-1945. Las otras dinastías*. Editorial Proyección, Montevideo, 1991.

4. *Guía arquitectónica y urbanística de Montevideo*, Editorial Dos Puntos, 1992. Montevideo, Uruguay.

Horacio Mailhos (1983-1967)

Empresario.



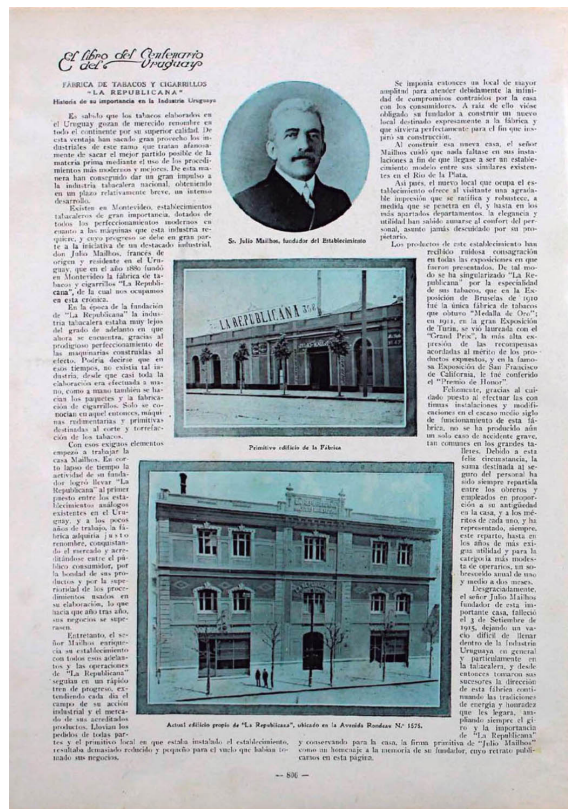
Julio Mailhos llega a Montevideo en 1870 para incorporarse a su familia, que había emigrado previamente desde Francia. Diez años más tarde adquiere la fábrica de tabaco *La Imperial* a la cual renombra *La Republicana* y con ella comienza el proceso de crecimiento del establecimiento tabacalero modelo que trascendería las fronteras de Uruguay. *La firma creada por Julio Mailhos devino en la mayor empresa de la rama tabacalera, actuando como proveedora de materia prima y de productos elaborados, tanto para el mercado nacional como para el regional.*¹ Esto ocurre por dos motivos: la incorporación de tecnologías de punta en el proceso productivo y el corte de los intermediarios en la importación del tabaco a nuestra región.

En medio de este panorama de progreso nace el 2 de febrero de 1893, Horacio Mailhos, segundo de los cuatro hijos del matrimonio de Julio con Elisa Queirolo. Horacio se casa con Letizia Ferriolo -heredera de Aquiles Ferriolo, principal competidor del rubro de la familia Mailhos, con su empresa *La Nacional*- estableciendo también lazos comerciales entre ambas familias.

En 1911 Horacio egresa de la Escuela Superior de Comercio y comienza a trabajar junto a su padre y hermanos en *La Republicana* hasta 1915, año en el que su padre muere y sus herederos crean *Julio Mailhos S.A.*, sociedad que pasará a presidir. Además de continuar gestionando la empresa tabacalera más importante de nuestro país, los Mailhos deciden extender sus negocios hacia el mundo del agro, convirtiéndose en grandes propietarios rurales. En 1925 era mayor el capital agropecuario que el de la fábrica de tabaco.² Horacio fue también el responsable de los Establecimientos agropecuarios Julio Mailhos S.A y ejerció como director de la Cámara de Comercio y de Cervecerías del Uruguay.

Mailhos fue además un gran amigo de Mauricio Cravotto, a quien conocía desde el colegio y de quien además fue cliente, encargándole en 1925 el proyecto para su residencia en Montevideo en la calle Peabody y posteriormente su casa de veraneo de Atlántida, en 1940.³ Cravotto también participó en calidad de asesor de diversos negocios inmobiliarios de la familia Mailhos, que resultaron exitosos.

Numa Pesquera, José Serrato y Baltasar Brum, pertenecían también al círculo de allegados de Horacio, siendo éste el intermediario entre la Comisión Prestigiadora y el equipo técnico del anteproyecto, o en palabras de Cravotto, *el principal animador* del Plan Regulador.⁴



1. Berreta Curi Alcides, *Inmigración europea e industria: Uruguay en la región (1870-1915)*. CSIC, Udelar, Montevideo, 2012.
2. Jacob, Raúl. *1915-1945, Las otras dinastías*. Editorial Proyección, Montevideo, 1991.
3. Revista el Arca, Monografía 2, Mauricio Cravotto, Montevideo 1995.
4. Cravotto, Mauricio, *Anteproyecto de Plan Regulador de Montevideo, Estudio de Urbanización Central y Regional*. Montevideo, 1930.